



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles
División de Proyectos
Residencia de Servicio

➤ No se suscribió ningún convenio modificatorio.

3. Periodo de ejecución de los trabajos con fechas de inicio y terminación contractual; plazo en el que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios modificatorios.-----

- El periodo de ejecución de los trabajos se estipulo en 60 días naturales pactándose como fecha de inicio el 07 de octubre de 2021 y de terminación el 05 de diciembre de 2021; ejecutándose los trabajos hasta su total terminación dentro del plazo contractual.-----

4. Relación de las estimaciones autorizadas y las pendientes de autorizar.-----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron 01 (única) estimación autorizada que se detalla a continuación.-----

Relación de estimaciones autorizadas				
Número de estimación	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se genero la estimación
1 (única)	07/10/2021 al 05/12/2021	07/12/2021	\$552,449.63	La realización de "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica , Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo", para llevar a cabo la sustitución del Hospital General Regional No. 25 Zaragoza de 180 Camas, en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México

A la fecha de la presente acta no se identificaron que se tengan trabajos no ejecutados, lo que motiva que no se tengan estimaciones pendientes de autorizar.-----

4a. A la fecha de la presente acta no se identificaron que se tengan gastos realizados por la ejecución de los trabajos, lo que motiva que no se tengan estimaciones con gastos pendientes por autorizar.-----

5. Se hacen contar, en el presente acto, que el Superintendente de la empresa hace entrega total al Residente de Servicios de la documentación correspondiente al producto esperado estipulado en el **Anexo 1 (Términos de Referencia)**, que forma parte del Contrato de acuerdo al objeto y alcance del mismo, así como sus especificaciones generales del servicio. Reservándose el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios faltantes o mal prestados, pagos indebidos o en exceso, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir la empresa, por un periodo de doce (12) meses, contados a partir de esta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
 Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
 Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles
 División de Proyectos

Residencia de Servicio

Acta de Recepción Física de los Trabajos

En la Ciudad de México, siendo las 12, horas del día 06 de diciembre de 2021, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Servicios instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la realización de "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo", para llevar a cabo la Sustitución del Hospital General Regional No. 25 Zaragoza de 180 camas, en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza No. 1840, Colonia Juan Escutia, en la Alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México, Código Postal 09100, la C. María del Consuelo Pozos Mata Residente de Servicios y el C. Antonio Rodríguez Vázquez Superintendente de la empresa Antonio Rodríguez Vázquez, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de recepción física de los trabajos relativos a la realización de "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo", para llevar a cabo la sustitución del Hospital General Regional No. 25 Zaragoza de 180 camas, en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, con base a lo estipulado en la cláusula décimo novena del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165 y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

1. Descripción de los trabajos que se reciben: la realización de "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo", para llevar a cabo la Sustitución del Hospital General Regional No. 25 Zaragoza de 180 Camas, en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México ---

2. Importe contractual, incluyendo los convenios modificatorios.-----

El importe total contratado ascendió a la cantidad de \$493,489.14 (Cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 14/100 M.N.) mas I.V.A., formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se enlistan:-----

- Con fecha 06 de octubre de 2021 se suscribió el contrato de servicios relacionados a obra bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-20360004-5-42912 y número de compromiso 5-42912, por un importe de \$493,489.14 (Cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 14/100 M.N.) mas I.V.A. y un plazo de ejecución de 60 días naturales.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles
División de Proyectos
Residencia de Servicio

fecha, para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto.-----

La presente acta se cierra a las 15 horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.-----

ENTREGA LA EMPRESA "ANTONIO
RODRÍGUEZ VÁZQUEZ" POR
CONDUCTO DE SU
SUPERINTENDENTE.

C. Antonio Rodriguez Vázquez
Superintendente de Servicios

RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL
RESIDENTE DE SERVICIOS

**Arq. María del Consuelo Pozos
Mata**
Residente de Servicios